



COLEGIO DE ABOGADOS LIMA NORTE

Con la finalidad de ofrecer mayores facilidades a los señores abogados que deseen incorporarse a nuestra orden y considerando las normas de distanciamiento social, se ha implementado la Colegiatura virtual:

Requisitos

Titulo Original de abogado.

Certificado de antecedentes penales.

06 fotografías a color.

Derecho de Inscripción S/. 800 soles.

Copia de DNI.

Número de celular y correo electrónico activo para coordinaciones.

Ceremonia de Juramentación

La Ceremonia de incorporación se realizará en la fecha programada, el juramento ante el Sr. Decano se tomará de forma virtual a través de la plataforma zoom u cualquier otro medio que lo haga efectivo, una vez juramentado el abogado obtendrá el registro de Colegiatura que le permitirá ejercer la profesión. Luego el abogado recogerá su Diploma de Colegiatura, carnet de abogado, cinta y medalla.

Sobre el Titulo inscrito en la Corte Superior.

Los abogados que no hayan inscrito su titulo en la Corte Superior, dejarán su titulo original, la solicitud de inscripción dirigida al Sr. Presidente de la Corte Superior, así como el pago de los derechos de inscripción, hasta que se inscriba, trámite que estará a cargo del Colegio de Abogados.

LA JUNTA DIRECTIVA

Jr. El anís N° 4258 San Martin de Porres

Tel: (01) 521-3510

secretariacaln@gmail.com

secretaria@caln.org.pe

Oficina Corte Superior de Justicia Lima Norte: **Av. Carlos Izaguirre 176 Independencia**

(2do piso edificio antiguo frente a Servicios Judiciales)